



Hoy, en rueda de prensa en el Congreso

El PP replica a Celaá que “es muy grave que en este país sea noticia que el presidente del Gobierno esté en España”

- María Jesús Bonilla lamenta que la portavoz del Gobierno recrimine al Grupo Popular que haya solicitado la comparecencia de Sánchez en el Congreso: “¿Y de qué país es entonces presidente Pedro Sánchez?”
- Afea a Celaá que haya vuelto a usar la rueda de prensa del Consejo de Ministros “para hacer oposición a la oposición”
- Pide que la vicepresidenta Calvo explique en el Congreso “los bandazos” del Ejecutivo en política de inmigración
- Pone en valor la iniciativa del PP contra las viviendas okupas con desalojos exprés entre las 12 y las 24 horas
- Sobre el inicio del juicio del ‘procés’, espera que “se haga justicia ante cuestiones tan graves como intentar romper la unidad de España y saltarse la ley”

OFICINA DE INFORMACIÓN

1 de febrero de 2018.- La portavoz adjunta del GPP, María Jesús Bonilla, ha recriminado este viernes a la portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, que haya vuelto a utilizar la rueda de prensa del Consejo de Ministros “para hacer oposición a la oposición” y criticar al PP, en esta ocasión, por haber solicitado la comparecencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el Congreso de los Diputados para que explique el Brexit.

“Hemos vuelto a pedir que Sánchez comparezca en el Congreso para que explique el Brexit”, ha subrayado Bonilla, que ha destacado que resulta “muy curioso que Celaá recrimine al PP que pidamos la comparecencia de Sánchez”. “¿De qué país es presidente el señor Sánchez?”, ha preguntado la portavoz popular, considerando que “es muy grave que en este país sea noticia que el presidente del Gobierno esté en España”.

“Al margen de su actividad habitual de recreo, de ruta y de gira europea e internacional, lo que le exigimos a Sánchez es que esté pendiente de los ciudadanos españoles, qué dé la cara y hable con transparencia de lo que le importa a los ciudadanos”, ha añadido.



De igual modo, ha informado que el GPP ha registrado la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, para que informe sobre el llamado Plan operativo en inmigración ante “la gravedad” de un tema que preocupa a los ciudadanos y en el que, desde la llegada de Sánchez a la Moncloa, “los bandazos del Gobierno han sido continuos, creando un efecto llamada”. “Es un asunto grave y de estado, que afecta a las personas, a aquellos que se lanzan al mar en busca de una oportunidad y que son utilizados por las mafias, y es también una responsabilidad de Estado, pues no podemos acoger más de la capacidad real”.

“En el PP creemos en una política de inmigración basada en la legalidad, en una política regular y vinculada al mercado de trabajo y, por supuesto, en una política de inmigración solidaria y con un compromiso claro de cooperación en origen”. “La política de inmigración no es una política de un estado aislado”, ha añadido, “sino que debe trabajarse en conjunto con toda la UE”.

Por ello, ha señalado, “le pedimos a Sánchez que se deje de hacer política y *realities shows* con la inmigración, porque hablamos de personas y de seguridad, y con eso no se puede jugar ni se puede hacer política electoralista, barata y populista”.

De igual manera, Bonilla ha querido poner en valor la iniciativa presentada por su grupo contra las viviendas okupas, anunciada la víspera en Badalona por el presidente del PP, Pablo Casado, con el propósito de proteger y garantizar la convivencia pacífica de la comunidad de vecinos, la seguridad de las personas y de los bienes, de agilizar los procedimientos y de dar recursos para que la justicia sea más ágil; y una justicia más ágil es más eficaz”.

Por primera vez, ha explicado, “nuestra iniciativa recoge la definición de ocupación ilegal; por primera vez la condición de okupa no tiene garantía ni protección de domicilio o de morada; por primera vez se puede expulsar de un domicilio a quien lo ocupa ilegalmente entre las 12 y las 24 horas como máximo, previa denuncia; y también, como novedad, se introduce o se agilizan los procedimientos tanto a nivel de Código Penal como de la Ley de Enjuiciamiento Civil, incluyendo también en la ley a los inmuebles propiedad de las personas jurídicas”.

A preguntas de los periodistas sobre el inicio del juicio del *procés*, ha destacado que “hablamos de cuestiones muy graves sobre unos individuos que están enjuiciados por un intento de golpe al Estado, por romper la unidad de España y por saltarse la ley, y esperamos que se haga justicia”.